



República Dominicana

**“FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN  
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
(FIDEICOMISO RD VIAL)”**

*“Año de la de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS DE SERVICIOS  
PARA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS  
FIDEICOMISO-CCC-CP-2020-0003**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS ESTACIONES DE PEAJES Y OFICINA  
CENTRAL DEL FIDEICOMISO RD VIAL.”**

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>PARTE I.....</b>	<b>3</b>
<b>DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE Y DE LOS RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO...</b>	<b>3</b>
1.1 Objetivo del Procedimiento.....	3
1.2 Alcance del Procedimiento de Comparación de Precios.....	3
1.3 Responsables del Procedimiento.....	3
<b>PARTE II.....</b>	<b>3</b>
<b>DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS SOBRE A Y SOBRE B.....</b>	<b>3</b>
<b>2.1 CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO.....</b>	<b>3</b>
2.1.1 Visita al lugar de ejecución de los servicios.....	6
<b>2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS SOBRE A Y SOBRE B.....</b>	<b>8</b>
2.2.1 Sección 1: Credenciales a presentar en el SOBRE A.....	8
2.2.2 Sección 2: Oferta Técnica a presentar en el SOBRE A.....	10
2.2.3 Documentos a presentar en el SOBRE B.....	10
2.2.4 Moneda.....	11
2.2.5 Plazo de Mantenimiento del Precio Ofertado.....	11
<b>PARTE III.....</b>	<b>11</b>
<b>DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....</b>	<b>11</b>
3.1 Invitación a Presentar Ofertas.....	11
3.2 Forma de Ofertar.....	11
3.3 Presentación de las Ofertas.....	11
3.4 Cronograma de Actividades.....	12
<b>PARTE IV.....</b>	<b>14</b>
<b>DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN, DE LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.....</b>	<b>14</b>
4.1 Criterio de Evaluación.....	14
4.2 Adjudicación.....	14
4.2 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos.....	14
4.4 Suscripción del Contrato.....	14
4.5 Incumplimiento del Contrato.....	14
<b>PARTE V.....</b>	<b>15</b>
<b>DEL LUGAR DE ENTREGA, PROGRAMA DE SUMINISTRO Y PLAZO PARA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, DE LA GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE LOS SERVICIOS.....</b>	<b>15</b>
5.1 Lugar de Entrega de los Servicios.....	15
5.2 Programa de Suministro y Plazo para la Entrega de los Servicios.....	15
5.3 Garantía de los Servicios.....	15
5.4 Devolución o Cambio de los Servicios.....	15
<b>PARTE VI.....</b>	<b>16</b>
<b>DE LA FUENTE DE RECURSOS, DE LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL.....</b>	<b>16</b>
6.1 Fuente de Recursos.....	16
6.2 Condiciones de Pago.....	16
6.3 Sustento Legal.....	16
<b>PARTE VII.....</b>	<b>17</b>
<b>FORMULARIOS EDITABLES Y ANEXOS.....</b>	<b>17</b>
7.1 Formularios Editables.....	17
7.2 Anexos.....	17

**PARTE I**

**DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE Y DE LOS RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO**

**1.1 Objetivo del Procedimiento**

Realizar las compras de bienes comunes, la contratación de servicios y obras menores, con especificaciones estándares, garantizando la transparencia y publicidad debida, a fin de lograr la mayor participación de oferentes y la eficientización del uso de los recursos del Estado.

**1.2 Alcance del Proceso de Comparación de Precios**

Comprende todas las compras y contrataciones de las instituciones de la administración pública, a través del procedimiento de selección de la modalidad de comparación de precios, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones de la República Dominicana.

**1.3 Responsables del Procedimiento**

Son responsables del procedimiento por Comparación de Precios, el Comité de Compras y Contrataciones, el Departamento de Planificación y Desarrollo, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, el Almacén y Suministro y la Oficina de Acceso a la Información.

**PARTE II**

**DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS SOBRE A Y SOBRE B**

**2.1 CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p>Servicio de fumigación completa para la <b>Estación Duarte</b> en las áreas de oficina administrativa, cruz roja, comisión militar, parqueo, casetas de cobro, área de canopy, ducterías de cableado eléctrico y de data, cuarto eléctrico, cuarto de plantas eléctricas. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fumigación para insectos voladores, roedores, comején, termitas, hormigas y todo tipo de plagas, con químicos no dañinos al ser humano.</li> <li>• Contemplar trabajos nocturnos.</li> <li>• Transporte</li> <li>• Limpieza continua y final al terminar el trabajo</li> </ul> <p><b>Nota:</b> se requiere visita obligatoria.</p>	M2	1800

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	<p>Servicio de fumigación completa para la <b>Estación Sanchez</b> en las áreas de oficina administrativa, cruz roja, comisión militar, parqueo, casetas de cobro, área de canopy, ducterías de cableado eléctrico y de data, cuarto eléctrico, cuarto de plantas eléctricas. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fumigación para insectos voladores, roedores, comején, termitas, hormigas y todo tipo de plagas, con químicos no dañinos al ser humano.</li> <li>• Contemplar trabajos nocturnos.</li> <li>• Transporte</li> <li>• Limpieza continua y final al terminar el trabajo</li> </ul> <p><b>Nota:</b> se requiere visita obligatoria</p>	M2	1800
3	<p>Servicio de fumigación completa para la <b>Estación 6 de noviembre</b> en las áreas de oficina administrativa, cruz roja, comisión militar, parqueo, casetas de cobro, área de canopy, ducterías de cableado eléctrico y de data, cuarto eléctrico, cuarto de plantas eléctricas. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fumigación para insectos voladores, roedores, comején, termitas, hormigas y todo tipo de plagas, con químicos no dañinos al ser humano.</li> <li>• Contemplar trabajos nocturnos.</li> <li>• Transporte</li> <li>• Limpieza continua y final al terminar el trabajo</li> </ul> <p><b>Nota:</b> se requiere visita obligatoria</p>	M2	1800
4	<p>Servicio de fumigación completa para la <b>Las Américas</b> en las áreas de oficina administrativa, cruz roja, comisión militar, parqueo, casetas de cobro, área de canopy, ducterías de cableado eléctrico y de data, cuarto eléctrico, cuarto de plantas eléctricas. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fumigación para insectos voladores, roedores, comején, termitas, hormigas y todo tipo de plagas, con químicos no dañinos al ser humano.</li> <li>• Contemplar trabajos nocturnos.</li> <li>• Transporte</li> <li>• Limpieza continua y final al terminar el trabajo</li> </ul> <p><b>Nota:</b> se requiere visita obligatoria</p>	M2	3000
5	<p>Servicio de fumigación completa para la <b>Estación Circunvalación de Santo Domingo tramo 1</b> en las áreas de oficina administrativa, cruz roja, comisión militar, parqueo, casetas de cobro, área de canopy, ducterías de cableado eléctrico y de data, cuarto eléctrico, cuarto de plantas eléctricas. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fumigación para insectos voladores, roedores, comején, termitas, hormigas y todo tipo de plagas, con químicos no dañinos al ser humano.</li> <li>• Contemplar trabajos nocturnos.</li> <li>• Transporte</li> <li>• Limpieza continua y final al terminar el trabajo</li> </ul>	M2	1800

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<b>Nota:</b> se requiere visita obligatoria		
6	<p>Servicio de fumigación completa para la <b>Estación Circunvalación de Santo Domingo tramo 2</b> en las áreas de oficina administrativa, cruz roja, comisión militar, parqueo, casetas de cobro, área de canopy, ducterías de cableado eléctrico y de data, cuarto eléctrico, cuarto de plantas eléctricas. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fumigación para insectos voladores, roedores, comején, termitas, hormigas y todo tipo de plagas, con químicos no dañinos al ser humano.</li> <li>• Contemplar trabajos nocturnos.</li> <li>• Transporte</li> <li>• Limpieza continua y final al terminar el trabajo</li> </ul> <p><b>Nota:</b> se requiere visita obligatoria</p>	M2	1800
7	<p>Servicio de fumigación completa para la <b>Estación Santiago</b> en las áreas de oficina administrativa, cruz roja, comisión militar, parqueo, casetas de cobro, área de canopy, ducterías de cableado eléctrico y de data, cuarto eléctrico, cuarto de plantas eléctricas. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fumigación para insectos voladores, roedores, comején, termitas, hormigas y todo tipo de plagas, con químicos no dañinos al ser humano.</li> <li>• Contemplar trabajos nocturnos.</li> <li>• Transporte</li> <li>• Limpieza continua y final al terminar el trabajo</li> </ul> <p><b>Nota:</b> se requiere visita obligatoria</p>	M2	1800
8	<p>Servicio de fumigación completa para la <b>Estación LA Romana</b> en las áreas de oficina administrativa, cruz roja, comisión militar, parqueo, casetas de cobro, área de canopy, ducterías de cableado eléctrico y de data, cuarto eléctrico, cuarto de plantas eléctricas. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fumigación para insectos voladores, roedores, comején, termitas, hormigas y todo tipo de plagas, con químicos no dañinos al ser humano.</li> <li>• Contemplar trabajos nocturnos.</li> <li>• Transporte</li> <li>• Limpieza continua y final al terminar el trabajo</li> </ul> <p><b>Nota:</b> se requiere visita obligatoria</p>	M2	1800
9	<p>Servicio de fumigación completa para la <b>Estación Coral 1</b> en las áreas de oficina administrativa, cruz roja, comisión militar, parqueo, casetas de cobro, área de canopy, ducterías de cableado eléctrico y de data, cuarto eléctrico, cuarto de plantas eléctricas. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fumigación para insectos voladores, roedores, comején, termitas, hormigas y todo tipo de plagas, con químicos no dañinos al ser humano.</li> <li>• Contemplar trabajos nocturnos.</li> <li>• Transporte</li> <li>• Limpieza continua y final al terminar el trabajo</li> </ul> <p><b>Nota:</b> se requiere visita obligatoria</p>	M2	1500

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
10	<p>Servicio de fumigación completa para la <b>Estación Coral 2</b> en las áreas de oficina administrativa, cruz roja, comisión militar, parqueo, casetas de cobro, área de canopy, ducterías de cableado eléctrico y de data, cuarto eléctrico, cuarto de plantas eléctricas. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fumigación para insectos voladores, roedores, comején, termitas, hormigas y todo tipo de plagas, con químicos no dañinos al ser humano.</li> <li>• Contemplar trabajos nocturnos.</li> <li>• Transporte</li> <li>• Limpieza continua y final al terminar el trabajo</li> </ul> <p><b>Nota:</b> se requiere visita obligatoria</p>	M2	1500
11	<p>Servicio de fumigación completa para la <b>Oficina Central en el tercer piso de la Torre condominio la cumbre en el Ensanche Naco.</b> En las áreas de oficina administrativa, cableado eléctrico y de data, cuarto eléctrico, Ductos de aires acondicionados y sobre plafones, Cocinas y baños, cuarto de plantas eléctricas. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fumigación para insectos voladores, roedores, comején, termitas, hormigas y todo tipo de plagas, con químicos no dañinos al ser humano.</li> <li>• Contemplar trabajos nocturnos.</li> <li>• Transporte</li> <li>• Limpieza continua y final al terminar el trabajo</li> </ul> <p><b>Nota:</b> se requiere visita obligatoria</p>	M2	600

### 2.1.1. Visita al lugar de ejecución de los servicios

Los Oferentes/Proponentes deberán realizar una visita **OBLIGATORIA** a las diferentes Estaciones de Peaje y la oficina central en el plazo establecido en el cronograma de actividades, para que, considerando las especificaciones suministradas por la Entidad Contratante, hagan las evaluaciones de los aspectos que requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su Propuesta.

**Los Oferentes/Proponentes deberán inscribirse en el Registro de Asistencia disponible en cada una de las localidades antes mencionadas al inicio de la visita y al concluir el recorrido se le otorgará una carta de constancia de la visita, la cual deberá ser presentada en el “Sobre A”.**

En el presente cuadro se muestran las ubicaciones las diferentes Estaciones de Peaje Y oficina central, las fechas para las visitas se encuentran programadas en el mismo el recorrido inicia puntual:

LOCALIDAD	DIRECCION	ITEMS	FECHA DE VISITA	CONTACTO
Estación de Peaje Sánchez	Km 12 de la Autopista Sánchez, Haina	2	Miércoles 03 de junio a las 8:30 am.	Ing. Federico Mena Tel. 849-451-3474

Estación de Peaje 6 de Noviembre	Km 12 de la Carretera 6 de Noviembre	3	Miércoles 03 de junio a las 8:30 am.	Ing. Federico Mena Tel. 849-451-3474
Estación de Peaje Circunvalación Juan Bosch Tramo 1	Km 5.25 Circunvalación Juan Bosch	5	Miércoles 03 de junio a las 8:30 am.	Ing. Federico Mena Tel. 849-451-3474
Estación de Peaje Circunvalación Juan Bosch Tramo 2	Km 8 Circunvalación Juan Bosch, en dirección Sur Norte desde la Autopista Duarte	6	Miércoles 03 de junio a las 8:30 am.	Ing. Federico Mena Tel. 849-451-3474
Estación de Peaje Coral 1	Km 17 de la Autopista del Coral, Higüey	9	Jueves 04 de junio a las 8:30 am.	Ing. Federico Mena Tel. 849-451-3474
Estación de Peaje Coral 2	Autopista del Coral Km 54, Higüey	10	Jueves 04 de junio a las 8:30 am.	Ing. Federico Mena Tel. 849-451-3474
Estación de Peaje La Romana	Km 6 de la Circunvalación La Romana, Romana	8	Jueves 04 de junio a las 8:30 am.	Ing. Federico Mena Tel. 849-451-3474
Estación de Peaje Las Américas	Km 22 de la Autopista Las Américas, Boca Chica	4	Jueves 04 de junio a las 8:30 am.	Ing. Federico Mena Tel. 849-451-3474
Estación de Peaje Duarte	Autopista Duarte Km 25, Pedro Brand	1	Viernes 05 de junio a las 8:30 am.	Ing. Federico Mena Tel. 849-451-3474
Estación de Peaje Santiago	Km 21 Circunvalación Norte, Santiago	7	Viernes 05 de junio a las 8:30 am.	Ing. Federico Mena Tel. 849-451-3474
Oficina Central Fideicomiso RD Vial	tercer piso de la Torre condominio la cumbre en el Ensanche Naco Calle Pdte González 22, Santo Domingo	11	Viernes 05 de junio a las 8:30 am.	Ing. Federico Mena Tel. 849-451-3474

**NOTA:** Ver en el cuadro anterior la fecha y hora para realizar visita a las estaciones de peaje. El recorrido empieza PUNTUAL.

## 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS SOBRE A Y SOBRE B

Los documentos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

### 2.2.1 Sección 1: Credenciales a presentar en el SOBRE A:

- **Las personas físicas** que sean oferentes deberán presentar las documentaciones que se detallan a continuación:
- a) **Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**
  - b) **Copia de la Cédula de Identidad y Electoral** de la persona autorizada para firmar contratos, o en caso de ser extranjero de su pasaporte.
  - c) **Certificación del Registro Nacional de Contribuyentes** o Copia de Tarjeta de Identificación Tributario o Acta de Inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes (solo 1 de las 3 opciones).
  - d) **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas o su formulario de solicitud de inscripción debidamente recibido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, acreditándolo como proveedor del bien o servicio a ofertar. Con el rubro **“72100000 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones”**.
  - e) **Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
  - f) **Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social**, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones.
  - g) **Declaración Jurada** que contenga los siguientes puntos:
    - De que el oferente no está embargado, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes.
    - De que el oferente no ha sido condenado por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.
    - De que de que el oferente no forma parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340-06.
  - h) **Certificación de MIPYME** emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente, si aplica.
  - i) **Constancia Ambiental**, que autoriza a la empresa a operar en servicios de fumigación y control de plagas emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Republica Dominicana.
  - j) **Constancia de No Objeción de uso y aplicación de plaguicidas**, expedida por Ministerio de Salud Pública de la Republica Dominicana.
  - k) **Registro de regencia** expedido por el Ministerio de Agricultura de la Republica Dominicana.
  - l) Experiencia Específica de la Empresa/Contratista, mediante certificaciones emitidas por la entidad contratante o copia de contratos registrados. Debe completar formulario estándar **(SNCC.D.049)**.
  - m) Experiencia previa en la realización de este tipo de actividad del personal propuesto y Currículo. Las certificaciones de experiencia deben contener nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto del servicio, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. Debe completar los formularios estándar **(SNCC.D.045)** y **(SNCC.D.048)**.
  - n) Plan de trabajo y desarrollo del servicio, con su debido cronograma. **El oferente deberá presentar junto con la propuesta un cronograma de cada una de las actividades o fumigaciones a efectuar en la que especifique el tiempo de la realización de las mismas en cada una de las áreas respectivas.**

- o) Los interesados en participar deben de realizar visita obligatoria en cada estación. Presentar Constancia firmada por los colaboradores designados por el FIDEICOMISO RD VIAL.
- **Las personas jurídicas** que sean oferentes deberán presentar las documentaciones que se detallan a continuación:
- a) **Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**
  - b) **Documentos constitutivos de la sociedad comercial**, si aplica, debidamente actualizados conforme la Ley 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2018 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, contenido y no limitado a los siguientes:
    - i. Copia del **Registro Mercantil** vigente;
    - ii. Copia de los **estatutos sociales** o del documento necesario para la formación de la compañía según el tipo societario que le aplique, de conformidad a las disposiciones de la citada ley de sociedades, debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente;
    - iii. **Asamblea o documento que acredite el poder o habilitación del representante legal del Oferente** para sumir obligaciones y derechos en su nombre, conforme su documentación societaria correspondiente, con nómina de presencia (si corresponde), debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente;
    - iv. **Lista de suscriptores** debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
  - b) **Copia de la Cédula de Identidad y Electoral** de la persona autorizada para firmar contratos, o en caso de ser extranjero de su pasaporte.
  - c) **Certificación del Registro Nacional de Contribuyentes** o Copia de Tarjeta de Identificación Tributario o Acta de Inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes (solo 1 de las 3 opciones).
  - d) **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas o su formulario de solicitud de inscripción debidamente recibido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, acreditándolo como proveedor del bien o servicio a ofertar. Con el rubro **“72100000 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones”**.
  - e) **Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
  - f) **Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social**, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones.
  - g) **Declaración Jurada** que contenga los siguientes puntos:
    - De que el oferente no está embargado, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes.
    - De que el oferente no ha sido condenado por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.
    - De que de que el oferente no forma parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340-06.
  - h) **Certificación de MIPYME** emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente, si aplica.
  - i) **Constancia Ambiental**, en la que se autoriza a la empresa a operar en servicios de fumigación y control de plagas emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Republica Dominicana.

- j) **Constancia de No Objeción de uso y aplicación de plaguicidas**, expedida por Ministerio de Salud Pública de la Republica Dominicana.
- k) **Registro de regencia** expedido por el Ministerio de Agricultura de la Republica Dominicana.
- l) Experiencia Específica de la Empresa/Contratista, mediante certificaciones emitidas por la entidad contratante o copia de contratos registrados, debe incluir el monto de los proyectos. Debe completar formulario estándar **(SNCC.D.049)**.
- m) Experiencia previa en la realización de este tipo de actividad del personal propuesto y Currículo. Las certificaciones de experiencia deben contener nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto del servicio, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. Debe completar los formularios estándar **(SNCC.D.045)** y **(SNCC.D.048)**.
- n) Plan de trabajo y desarrollo del servicio, con su debido cronograma. **El oferente deberá presentar junto con la propuesta un cronograma de cada una de las actividades o fumigaciones a efectuar en la que especifique los días de la realización de las mismas en cada una de las áreas respectivas.**
- o) Los interesados en participar deben de realizar visita obligatoria en cada estación. Presentar Constancia firmada por los colaboradores designados por el FIDEICOMISO RD VIAL.

### **2.2.2 Sección 2: Oferta Técnica a presentar en el SOBRE A:**

- a) **Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)**
- b) **Ficha Técnica o Brochure:** donde se detalle los servicios a suministrar de acuerdo a las especificaciones técnicas y requerimientos en el numeral 2.1, del presente documento relativo a "contenido u objeto del requerimiento".
- c) **Carta de Garantía del servicio Ofertado:** Tiempo otorgado por el fabricante con su correspondiente endoso a favor del Fideicomiso RD Vial para cubrir desperfectos exclusivamente por defectos de fábrica, si aplica; la garantía del fabricante se exigirá siempre y cuando proceda y el endoso se hará de resultar adjudicatario.
- d) **Carta de Tiempo de Entrega:** En cumplimiento con lo requerido en el numeral 5.2 de este documento, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso.
- e) **Carta de Mantenimiento de Oferta:** En cumplimiento con lo requerido en el numeral 2.2.5 de este documento, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso.

### **2.2.3 Documentos a presentar en el SOBRE B:**

- a) **Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.033)**, indicando los ítems correspondientes a ofertar, el cual deberá mostrar el precio unitario, con el ITBIS si corresponde, debidamente transparentado, y finalmente el total final unitario; asimismo se debe especificar, la totalidad de los servicios ofertados con los ITBIS correspondientes. **Documento estándar SNCC.F.033 (Obligatorio)**.
- b) **Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1%** respecto al monto total ofertado, presentada en formato de **Garantía Bancaria o Póliza de Seguro** emitida por una entidad aseguradora o entidad bancaria del sistema financiero nacional, según corresponda, a nombre de "FIDEICOMISO RD VIAL", en pesos dominicanos y con **vigencia a partir de la fecha de presentación de oferta hasta el jueves 15 de octubre de 2020**, (Art. 114 y 116 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

#### 2.2.4 Moneda:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.

#### 2.2.5 Plazo de mantenimiento del precio Ofertado:

El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo que no podrá ser menor de **90 días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta.

### PARTE III

#### DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

##### 3.1 Invitación a Presentar Ofertas

La entidad contratante, remitirá vía correo electrónico o por cualquier otro medio de publicidad masiva, dirigida al mayor número de posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), invitaciones para presentar ofertas de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, así como el Manual de Procedimientos elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). (Art. 46 del Reglamento 543-12, de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

##### 3.2 Forma de Ofertar

Los proponentes deberán ofertar **por ÍTEM**, ya sea por uno o el total de los ítems, tomando en cuenta el total de cantidades solicitadas en cada ítem, de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.1 del presente Pliego de Condiciones.

##### 3.3 Presentación de las Ofertas

Los proponentes deberán presentar oferta será en dos **(2)** sobres cerrados y dos **(2)** CD, contentivos a la oferta técnica **(Sobre A)** y oferta económica **(Sobre B)**, que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente, firma y sello de la empresa, así como el número de referencia del procedimiento, de conformidad a las disposiciones del artículo 83 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

Los documentos contenidos en el **“Sobre A”** y **“Sobre B”** deberán ser presentados en original debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página del ejemplar, firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. **De igual forma entregar en CD los documentos contenidos en el “Sobre A” y el “Sobre B”**

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Las mismas deberán ir dirigidas a nombre de:

**FIDEICOMISO RD VIAL**

**Comité de Compras y Contrataciones**

**Lugar: Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC**

Dirección: Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona

Código postal #10514, Ensanche La Fe. Sto. Domingo, D.N. República Dominicana.

Tel. 809-565-2811, Ext. 7004.

Número de Referencia del Proceso: \_\_\_\_\_

Nombre del Oferente: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico del Oferente: \_\_\_\_\_

Teléfono del Oferente: \_\_\_\_\_

**Para consultas durante el proceso:**

Tel. 809-565-2811, Ext. 7004.

Correo: [comprasrdvial@mopc.gob.do](mailto:comprasrdvial@mopc.gob.do)

**3.4 Cronograma de Actividades**

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación de la Convocatoria a Comparación de Precios	Miércoles 27 de mayo de 2020.
2. Visita al lugar	Diferentes estación de peajes ver numeral 2.1.1
3. Período para realizar consultas por parte de los interesados (Art.20, Párrafo I, de la Ley 340-06), <b>Vía correo electrónico.</b>	Desde el miércoles 27 de mayo de 2020 hasta el martes 2 de junio de 2020 a las 3:00 p.m.
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante Circulares o Enmiendas (Art.20, Párrafo I, de la Ley 340-06), <b>Vía correo electrónico.</b>	Hasta el jueves 4 de junio de 2020 a las 5:30 p.m.
5. <b>Recepción de Ofertas: “Sobre A”</b> (contentivo de las Credenciales, la Oferta Técnica y <b>“Sobre B”</b> (contentivo de la Garantía de Seriedad de la Oferta y Oferta Económica). <b>Los sobres deben ser entregados en la Unidad Operativa de compras MOPC</b> , ubicado en la calle Horacio Blanco Fombona esq. Héctor Homero Hernández.	Martes 9 de junio de 2020 hasta las 10:00
6. <b>Apertura de “Sobre A” y Homologación de Muestras</b> , si procede. <b>El acto de apertura será de manera remota</b> , para esto se le enviara a los oferentes un vínculo (link) para que pueda participar a través de sus dispositivos móviles o computador acogiéndonos a lo indicado en la Circular Núm. DGCP-02-2020 emitida por “Dirección General de Contrataciones Públicas	Martes 9 de junio de 2020 a las 11:30 a.m.
7. Periodo de Verificación, Validación y Evaluación de Ofertas Técnicas <b>“Sobre A”</b> .	Desde el miércoles 10 de junio de 2020 hasta el jueves 18 de junio de 2020.

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
8. Informe preliminar de evaluación de Credenciales/ Oferta Técnica	Viernes 19 de junio de 2020.
9. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable, <b>Vía correo electrónico.</b>	Lunes 29 de junio de 2020.
10. Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el jueves 2 de julio de 2020 hasta las 02:00 p.m.
11. Período de Ponderación y Evaluación de Subsanciones	Desde el viernes 3 de julio de 2020 hasta el lunes 6 de julio de 2020.
12. Informe definitivo de evaluación de Ofertas Técnicas <b>“Sobre A”</b> .	Miércoles 8 de julio de 2020.
13. Acta de aprobación de Informe definitivo de evaluación de Ofertas Técnicas <b>“Sobre A”</b> y Habilitados para la apertura de Ofertas Económicas <b>“Sobre B”</b>	Miércoles 22 de julio de 2020.
14. Notificación de Informe definitivo de evaluación de Ofertas Técnicas <b>“Sobre A”</b> y Habilitación para la apertura de Ofertas Económicas <b>“Sobre B”</b>	Jueves 23 de julio de 2020.
15. <b>Apertura y lectura de Ofertas Económicas “Sobre B”</b> <b>El acto de apertura será de manera remota,</b> acogiéndonos a lo indicado en la Circular Núm. DGCP-02-2020 emitida por “Dirección General de Contrataciones Públicas	Viernes 24 de julio de 2020 a las 10:30 a.m.
16. Evaluación de Ofertas Económicas <b>“Sobre B”</b>	Desde el lunes 27 de julio de 2020 hasta el lunes 3 de agosto de 2020.
17. Acto Administrativo de Adjudicación	Jueves 13 de agosto de 2020.
18. Notificación de Adjudicación	En un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación. Hasta el viernes 14 de agosto de 2020.
19. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	En un plazo no mayor cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación. Hasta el viernes 21 de agosto de 2020.
20. Suscripción del Contrato	En un plazo no mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación. Hasta el jueves 3 de septiembre de 2020.
21. Publicación del Contrato en el Portal de la institución y en el Portal Transaccional	En un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la Suscripción del Contrato. Hasta el lunes 14 de septiembre de 2020.

## PARTE IV

### DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN, DE LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

#### 4.1 Criterio de Evaluación

Las ofertas técnicas y las muestras presentadas serán evaluadas bajo el criterio CUMPLE/NO CUMPLE de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas. Luego de verificar la oferta técnica y la muestra se procederá a evaluar la oferta económica, procediendo a la adjudicación del menor precio.

#### 4.2 Adjudicación

La adjudicación se realizará **por ítems** a favor del oferente que presente la mejor propuesta económica y que haya cumplido con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses del FIDEICOMISO RD VIAL, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y flexibilidad, celeridad y razonabilidad, que regulan la actividad contractual. **El acta de adjudicación se comunicará vía correo electrónico.**

El Acta de Adjudicación que sea emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD VIAL, recogerá el Primer, Segundo y Tercer Lugar, que arroje la comparación realizada sobre el presente proceso, a los fines de que en caso de incumplimiento del Oferente que resulte adjudicatario del Primer Lugar, pasará al Segundo, y en caso de incumplimiento al Tercero.

#### 4.3 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos

De conformidad a las disposiciones del artículo 112, literal b del Reglamento de Aplicación, la garantía de fiel cumplimiento de contrato se constituirá por el equivalente del 4% del monto total de la adjudicación.

**En caso de ser MIPYMES:** Los adjudicatarios MIPYMES, deberán constituir una garantía de fiel cumplimiento del contrato por valor del 1% del monto total de la adjudicación, para los montos que excedan el equivalente en pesos dominicanos de **US\$10,000.00**, con el mismo formato de la garantía de la seriedad de la oferta. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria y presentarla al Fideicomiso RD Vial a nombre de esta entidad contratante, en el plazo de 5 días hábiles contando a partir de la notificación de la adjudicación. (Artículo 112, numeral d, del Reglamento de Aplicación No. 543-12.)

#### 4.4 Suscripción del Contrato

El contrato deberá suscribirse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

El servicio de fumigación deberá ser ejecutado en un plazo no mayor a seis (6) meses, debiendo tener en cuenta que serán llevadas a cabo como se describe en el plan de trabajo del oferente adjudicatario.

#### 4.5 Incumplimiento del Contrato

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de Servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato. El Fideicomiso RD VIAL se reserva el derecho de aplicar las

sanciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su artículo 66: “Sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan, los proveedores podrán ser pasibles a las siguientes sanciones”:

- 1) Advertencia escrita;
- 2) Ejecución de las garantías;
- 3) Penalidades establecidas en el pliego de condiciones o en el contrato;
- 4) Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante;
- 5) Solicitud de la Inhabilitación del oferente como proveedor del Estado ya sea de manera temporal o definitiva.

**Párrafo I.-** Los incumplimientos descrito en los Numerales 1 al 4 serán aplicadas por las entidades contratantes y la 5 por el Órgano Rector.

## **PARTE V**

### **DEL LUGAR DE ENTREGA, PROGRAMA Y PLAZO PARA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, DE LA GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE LOS SERVICIOS**

#### **5.1 Lugar de Entrega de los Servicios**

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicatarias en este proceso, deberán entregar los servicios en cada una de las estaciones de peajes y la oficina central del Fideicomiso RD Vial como lo indica el numeral 2.1.1 de este documento.

#### **5.2 Programa de Suministro y Plazo para la Entrega de los Servicios**

**El total de los servicios adjudicados** serán recibidos en **una sola entrega**, en un plazo no mayor a **10 días hábiles** contados a partir de la fecha de notificación del contrato.

#### **5.3 Garantía de los Servicios**

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente proceso, deberán especificar el tiempo de Garantía otorgada para los servicios solicitados con su correspondiente endoso a favor del FIDEICOMISO RD VIAL. . En este mismo orden, deberán asumir y en efecto garantizarán al FIDEICOMISO RD VIAL, de cualquier defecto por vicios ocultos en la ejecución del servicio brindado, ya sea que la inutilice o disminuya su uso, en tal sentido otorgará la garantía del fabricante a partir de la adquisición del bien y proceder a su reemplazo si fuera necesario

#### **5.4 Devolución o Cambio de los Servicios**

A partir de la fecha de recepción de los servicios adjudicados y sólo a requerimiento de FIDEICOMISO RD VIAL, se procederá a realizar las verificaciones sobre los trabajos realizados en un plazo no mayor a 10 días hábiles, sin que esta enumeración sea limitativa sino enunciativa por equivocaciones en el proceso de entrega/recepción y desperfectos o mal funcionamiento en los servicios recibidos. En cualquier caso y dentro del plazo indicado, el **PROVEEDOR** deberá de sustituir el bien dentro del plazo indicado en este numeral, sin perjuicio de cualquier acción legal que válida y legalmente pueda tomar el FIDEICOMISO RD VIAL

## PARTE VI DE LA FUENTE DE RECURSOS, LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL

### 6.1 Fuente de Recursos

La Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD-VIAL del MOPC, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento 543-12 de la ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondientes, dentro del Presupuesto 2019 conforme establece la Segunda Resolución aprobada por el Comité Técnico, en la reunión 4-2019, celebrada el 15 de noviembre de 2019, en la que se aprueba el presupuesto **enero-diciembre 2020** de gastos del FIDEICOMISO RD VIAL, y que sustentará el pago de todos los servicios adjudicados y adquiridos mediante la presente comparación de precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo. En este entendido, **FIDUCIARIA RESERVAS**, como sociedad encargada de perfeccionar el contrato, actuado por cuenta y orden del **FIDEICOMISO RD VIAL**, ejecutará los pagos de los servicios adjudicados y adquiridos con fondos del **FIDEICOMISO RD VIAL**.

### 6.2 Condiciones de Pago

**La condición es a Crédito.** El pago se efectuará en **tres (3) cuotas iguales y consecutivas cada treinta (30) días calendario**, contados a partir de la recepción satisfactoria de bienes o servicios solicitados, presentación de la factura correspondiente **con comprobante fiscal (no gubernamental)**, debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

**Avance para Contratos de Servicio:** En cumplimiento con el Art 108 del Reglamento 543-12 de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, el avance a entregar no podrá ser mayor al 20% del valor del contrato.

### 6.3 Sustento Legal

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas, quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a. La constitución de la República Dominicana.
- b. La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- c. El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012
- d. Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs), de fecha treinta (30) de diciembre de 2008.
- e. El Decreto 164-13 del fomento a las MIPYME, de fecha diez (10) de junio de 2013.
- f. Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha veintiocho (28) de julio del 2004.
- g. Las políticas y manuales de procedimientos emitidos por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

- h. Resolución No. 33-16, de fecha veintiséis (26) de abril del 2016 sobre fraccionamiento, actividad comercial del registro de proveedores y rubro emitida por la Dirección de Contrataciones Públicas.
- i. Resolución 154-16, de fecha veinticinco (25) de mayo del 2016 sobre las consultas en línea emitida por el Ministerio de Hacienda.
- j. Las políticas emitidas por el Órgano Rector
- k. El Pliego de Condiciones Específicas;
- l. La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado;
- m. La Adjudicación;
- n. El Contrato;

## PARTE VII FORMULARIOS EDITABLES Y ANEXOS

### 7.1 Formularios Editables

- a. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**.
- b. Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**
- c. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**.
- d. Experiencia como contratista **(SNCC.D.049)**
- e. Currículo del personal profesional propuesto **(SNCC.D.045)**
- f. Experiencia Profesional del Personal Principal **(SNCC.D.048)**
- g. Declaración Jurada Personas Jurídicas
- h. Declaración Jurada Personas Naturales

**Nota: Es obligatorio el uso de los formularios previamente indicados para el presente proceso.**

### 7.2. Anexos

Además de los formularios editables no existen documentos adicionales o anexos para este Pliego de Condiciones Específicas.

-----Fin del Documento-----